

INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de reciente s.a.
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **RECENTO S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.013** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía no a Realizado Ventas ni gastos generales en este periodo 2013

* Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.L y M.R.L.

* Se ha realizado la conversión de los Estados Financieros a NIFF

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE

CDA. OSCAR VERA FREIRE
R.G. NACIONAL N° 0.9586

GUAYAQUIL 08 DE FEBRERO DEL 2014